

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL Y MARINO**

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO

Comisaría de Aguas

Referencia Local: 251985 de 2009.

Referencia Alberca: 756 de 2009.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo se otorga a Pablo Conejo Saavedra, con D.N.I. 3809909-M, Milagros Rodríguez Naranjo con D.N.I. 70339416-B, Carmen Naranjo Viñas con D.N.I. 3698293-P y Evarista Naranjo Viñas con D.N.I. 3698417-V, la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Clase y afección del aprovechamiento: Riego.

Volumen máximo anual: 17.415 metros cúbicos/año.

Caudal máximo concedido: 1,97 litros/segundo.

Caudal máximo instantáneo: 4,9 litros/segundo.

Tipo de captación: Aguas subterráneas.

Superficie de riego: 11,24 hectáreas (parcela 144 del polígono 16, parcelas 86, 87, 93 y 173 del polígono 17 y parcela 84 del polígono 18).

Localización de las captaciones:

Término municipal y provincia: Mora (Toledo).

Polígono y parcela: Toma 1 (parcela 144 del polígono 16); Toma 2 (parcela 144 del polígono 16), Toma 3 (parcela 173 del polígono 17).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Madrid.-El Comisario de Aguas, José Antonio Díaz Lázaro Carrasco.

N.º I.-8507